

Milleria. 3 Mayo 1796.

L^a
N^o 8

Vistos

GM-CC 2.2
CAJ. 4
DOC. 85
Fol. 9

Vista
m



SELLO CUARTO, VN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.

1.º Dm.º. Excelentísimo Señor = Haviendo hecho presente al R.º C.º, que sería
 muy útil para preservar la Artillería de fierro que sirve en las Plazas
 de Indias, substituir á la práctica que generalmente se observaba de embalar
 an de embetunar las piezas, la de pintarlas al Óleo, ha resuelto su Magestad
 que en yna de las Plazas del Distrito de este marino, se pinten seis Cañones,
 è igual numero de Cureñas, dando á los primeros quatro onanov, las dos
 de secante, y las otras dos de color de Bronce, y á las segundas dos 30 libras
 de color aplomado, y que dexando las expuestas á la intemperie, se re-
 comencan cada seis meses por una Brigada de Oficiales de Artillería,
 que formaría el conser por el mismo proceso de lo que observase, para que
 V.ª Excelencia lo dirija á esta via reservada, como igualmente la noticia
 del costo que tenga la Operacion de pintar dichas piezas. Lo avise á V.ª Ex-
 celencia de Real orden para su inteligencia, y cumplimiento. Dios guarde
 á V.ª Excelencia muchos años. San Ysaíerno treinta e septiembre de mil
 setecientos noventa y cinco = Alange = Señor Virrey del Perú = Lima y
 Febrero veinte y uno de mil setecientos noventa y seis = Guarde y cumpla
 la antecedente Real orden, acuse su recibo, forme rason de ella en el Tribunal
 mayor de Cuenca, y Comisaría de Guerra, y sacandole copia Certificada,
 se parea á el Señor Comandante de Artillería, previniéndole proceda á
 su execucion, con toda la brevedad posible, y si la inteligencia sigue por la
 Comisaría de Guerra se satisfarán los costos, que en ello se impendian, lleuan-
 dose Cuenta individual, que se me parará á un oportuno tiempo = Gil = Fer-
 nando Suarez Garrido

7

2

D. José de Merganza, Teniente del R.^l Cuerpo de Artillería, y Direc-
tor del Taller de la misma en la Plaza del Callao; dela que es Comandante
en este Departamento el Señor D.^o Fra.^{co} de Carrío Coronel del mismo R.^l
Cuerpo

Certifico q. el maestro Pintor D.^o José Mendoza, en
virtud de R.^l orden, ha pintado seis cañones de
fierro del calibre de a doce, e igual numero de cu-
ñetas; los primeros con dos manos de secante
y otras dos de color de Bronce, y las segundas con
dos manos de color de Plomo, en cuya operacion
se han imbestido los materiales siguientes.

Aceyte de linaza quarenta y tres libras cinco
onzas.

Albayalde treinta y siete libras

Vitriolo tres libras y cinco onzas

Cardenillo dos libras diez onzas y ocho adarmes

Negro siete libras y cinco onzas.

Para que conste y se le pueda acreditar
su haver p.^a parte de la R.^l Hacienda le doy
esta en la Plaza del Callao en 3.^a de Mayo
de 1796.

J. B.

José de Merganza

Fran.^{co} de Carrío

N.º 1.

Recivi del P.^{do} J.^{do} Manuel de Sagie Urzaga
 Cav.^o Ma. R.^l distinguida ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comis.^o de
 Guerra minist.^o de N.^l Vas.^{da} y unanimo, sinquenta, y
 quatro p.^{as} cinco, y medio n.^o en esta forma, veinte, y
 un p.^{as} cinco n.^o por quarenta, y tres n.^o cinco p.^{as} de
 diez y ocho p.^{as} quatro n.^o p.^{as} veinte, y
 siete n.^o Albay.^{de} a quatro n.^o tres p.^{as} dos, y medio n.^o
 p.^{as} tres p.^{as} cinco onzas sesenta y uno a un peso n.^o tres p.^{as}
 siete, y medio n.^o p.^{as} dos n.^o diez onzas ocho de agramme
 de Candemilla a doce n.^o n.^o y here p.^{as} dos, y medio n.^o
 p.^{as} siete n.^o cinco onzas de Negro a un peso n.^o todo
 lo que he vendido, y se ha invertido segun Certif.
 dada p.^{ra} el Com.^o de Am.^o del Callao, y visto bueno
 del Comand.^{te} g.^l adho. Cuervo, segun N.^l ord.ⁿ de 30 de
 Sept.^r de 1795. para que se pinten los Canones, y Cane-
 nas vedho. flama, segun en ella se expresa. y a e
 como firmo este en la Comis.^o de Guerra, y unani-
 ma de Lima en 31 de mayo de 1796-

21-5
 18-4
 3-22
 3-7-1/2
 7-24
 54-5 1/2

son 54 p.^{as} 5 n.^o 1/2

+

Luis de Montes

Ante mi.
 Carlos Josef Gutierrez
 en. no. C. de. J.

Leoni del Sr. D. Josef Juan de Tagle Navaga
 Cavallero del R. y disting. con. de Carlos 3.º Comisario de
 Gracia. Nuncio de R.ª. y Marina Incinta p.º por el ~~Tratado~~
 de la Pintana de Seis Cuenas Color de Plomo, y e igualmente
 seis Cañones Color de Plomo, el Ramo de Artilleria, en virt.
 de un R.ª. con. de S.ª. de 30 de Sept. de 1795. Spanagcon se
 y siwa a data al exprevido R.ª. Nuncio. firmose en la
 Comisaria de Gracia. y Marina de Lima y Mayo 31 de 1796.

S.ª. N.ª. D.ª.ª.
 +

Jose de Mendoza

D.ⁿ Josef de Beruana, Teniente del R.^l Cuerpo de Artilleria y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao del que es Comandante en este Departamento el S.^r Coronel del mismo R.^l Cuerpo, D.ⁿ Francisco de Corrio, para las obras y trabajos que del orden del Ex.^{mo} S.^r Virrey se estan executando en la expresada Maestranza.

N.^o 2.

Extifico: que desde el dia primero, hasta el treinta y uno, inclusive del presente Mes de Mayo de Mil Setecientos noventa y seis, han trabajado en las obras Compo-
siciones, y Avilitaciones de la Artilleria, Los Maestros y
Oficiales que abajo se nombran con el numero y precio
de jornales que han vencido y es en la forma Siguiente

	Maestro de a veinte rs.	P. ^s	R. ^s
José	Francisco Blanco, veinte jornales	50	..
Pedro	Mendoza, veinte jornales	40	..
	Carpintero de Riv. ^a de a diez y seis rs.		
Pedro	Ceballos, veinte jornales	40	..
	Carpintero de a diez y seis rs.		
José	María, diez y ocho jornales	37	.. 4
José	Dominquez, veinte jornales	30	..
Pedro	Concha, veinte jornales	30	..
	Carpintero de ydem. de a ocho rs.		
Alfonso	Barra, veinte jornales	20	..
	Aprendiz de a tres rs.		
Bartolo	Barreto, veinte jornales	7	.. 4
Resumen		Total	249 ..

Jorn.	Precio	Importe
20	20	50 ..
40	16	80 ..
18	14	37 .. 4
40	12	60 ..
20	8	20 ..
20	3	7 .. 4
Total		249 ..

Los Docientos Cuarenta y nueve pesos, que Suman

El Valor de los expresados jornales, Son los mismos que han
venzado los Citados yndividuos, y han hecho los trabajos y ob
siguiente.

Obras y trabajos de los Carpinteros y Carroeros

Estos han puesto y encajado En diez Cuxeñas del Calibre
de a doce, sus Charas Curbas ho acalabazadas, y sus Cui
de Malta, y pusieronles a dichas diez Cuxeñas, sus pernos
berante, y estos se Remacharon sobre sus Caveras portiz
a golpe de Martillo de a dos manos, Clavaronles a todas
sus Charas de Pautia y Sinchos de Entrequaldezas, y le
cieron a dichas Cuxeñas sus barrenos para sus pernos
y puchinos y pernos parantes de Sualdezas.

Ydem. han Alzado con Pinar y Rayos Seis Ruedas para Cu
ñas del Citado Calibre, las que quedan prontas y en ma
nra para ponerles sus buses y llantas.

Ydem. Les han Colocado sus buses a diez Ruedas del Citado Cal
y desahogaron los bientos a dichos Cubos, para la yntroducc
y uso de las mangas de sus ejes.

Ydem. hicieronles ha las diez Cuxeñas de a doce, Cerca del frente
tercera, su Cemicirculo para la Colocacion del Muñon
Cañon

Ydem. Se han hecho sus Rebajos de Entrequaldezas y sus Escor
duras en ocho Sualdezas p.^a Cuxeñas del Calibre de a doce

Ydem. Se han Labrado de tablas de Roble diez Soleras para d
Cuxeñas

Ydem. Se le han hecho sus Rebajos de Entrequaldezas y sus es
aduras ha Siete Sualdezas para Cuxeñas de a veinte y cua

Ydem. Se le han hecho sus espiras a treinta teleones para C
ñas del Calibre de a doce.

Ultimamente Siguen poniendo buses y desahogando los bien
de sus Cubos en las Ruedas de a doce, poniendo ho
ves en las Cuxeñas del Citado Calibre, y Escorpleando
aldezas para Cuxeñas de a veinte y cuatro.

Los Docientos Cuarenta y nueve pesos, que suman
el Valor de los jornales, Son los mismos que se han Empleado
y gastado en las obras Compocisiones y Avilitaciones Men-
cionadas, y para que conste y sirva de Data al Sr. D.ⁿ Josef
Manuel de Zagle y Saraza Cavallero de la distinguida orden de
Carlos 3.^o Comisario de India. y Marina, y Ministro de P.^a Hac.^a
doy la presente en la Plaza del Callao, á treinta y uno de Mayo
de Mil setecientos noventa y seis.

J. B.
Franc.^{co} de Correo

Jose de Peranza

Recivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Zagle y Saraza Cavallero de
la distinguida Orden de Carlos 3.^o Comisario de India. y Marina
y Ministro de P.^a Hac.^a Los Docientos Cuarenta y nueve pesos.
Como por menor se expresa, en la Certificasion que antecede
para su distribucion de ellos, entre los oficiales Carpinteros y Carre-
teros de la Citada Maestranza, y para que conste por mi, Como
Maestro de ellos, y á ruegos de los ynteressados Contenidos, en
ella la firmo en la Plaza del Callao á treinta y uno de Mayo, de
Mil Setecientos noventa y seis.

Francisco Blanco

2 Son 249 p.s
+

Ante mi,
Carlos Josef Castillo
en. nro. S. d. de

D.ⁿ Josef de Beruavia Teniente del R.^o Cuerpo de Artilleria
y Director de la Maestranza de ella en la Plaza del Callao del que
es Comandante en este Departamento el S.^r Coronel del mismo R.^o
Cuerpo D.ⁿ Francisco de Correo para las obras y trabajos que del
orden del Ex.^{mo} S.^r Virrey se estan executando en la expresada
Maestranza.

N.^o 4.

Certifico: que desde el dia primero de Abril, hasta el
dia Catorze de Mayo de Mil setecientos noventa y seis
El Maestro Herrero Domingo Tarría que lo es de los he-
rreros del tren de Artilleria, ha labrado en la traquia
en bruto y con la Lima para dicho tren, los que se ex-
presarian con distincion y su legitimo pero Como a los
finer ha que se han Aplicado; tambien el Valor de su
construccion ha hechura que segun contrata es el de vein-
te y ocho pesos por cada un quintal Labrado en bruto, y
el de la Lima, ha tasacion de peritor; Asi mismo leabo-
no las mermas del fierro causadas por la traquia en di-
cha construccion rebajandole esta el peso de los herre-
ros que ha suministrado a este obrador del Cargo de los
Rezivo de los Almacenes de esta Plaza Como tambien
del que le resulto en el ajuste de la Certificacion de trein-
ta y uno de Mayo de este año, Como abajo se dira y es en
la forma siguiente.

Entrega de los herreros de
la Cateñaz de a diez y ocho
para el Servicio de Plaza

Lib.^o onz.

Lib.^o onz.

Quinientas diez y nueve libras de fierro
trabajado a martillo; Las Cuatroci-
entas ochenta y nueve Libras de ella, en
Doce Sobremuñoneras con sus per-
nos vivagras, Doce Sotabrazas, diez
bolandeças, y en una porción de ani-
llos y Chavetas de Remache, y las tre-
inta libras restante en Doce Perone-
ras, tres Chavetas con cadenillas y
arpon, y en Docientas puntillas pa-
ra los Arros de los Cubos de la Rueda
de a veinte y cuatro.

579...

Entrega de los herreros de
la Cateñaz de a doce p.^a
el Servicio de Plaza

Mil Setenta y cuatro Libras de

De fierro trabajado fha Martillo, Las Cuatrocientas
noventa y ocho libras de ellas en ochenta Arroz
para Cubos, y las quinientas setenta y seis libras
restantes; En veinte Chapas de Plasta veinte cha-
pas Curbas veinte y dem. con panchos veinte
cueres de Malta y veinte Sínchos para los te-
lerones de Conteza 1074

Ymporte del Fierro Labrado en
bruto y con la Lima como tam-
bien el delas Avilitaciones

Ps

Ps

Por Mil quinientas noventa y tres libras de fie-
rro trabajado a martillo ha razon de veinte
y ocho pesos por Cada un quintal 446
Por Limar los Estaves y sus Remates a doce So-
biemuños para las Cuzañas de a diez y ocho
a cinco y dos, cada una 7
Por avemar y limar los nudos donde a dichas
a dos y medio y dos, cada una 3
Por Recortar y Limar Cuarenta Chapas Curbas
con Cuzes de Malta en sus extremos p.^a las
Cuzañas de a doce ha Seis y dos, Cada una 30
Por Recortar y Limar veinte Cuzes de Malta
para dichas ha dos y dos, Cada una 5
Por Poner Ochenta Arroz ha veinte Cubos
para Rued.^a de dha. Cuzañas a dos y dos cada uno 20
Por Recortar y Limar las Cuzes de Malta ha ve-
inte Chapas de Plasta p.^a dichas Cuzañas
a dos y medio y dos, Cada una 6
Por Cortar y hacer punta ha trecientos y sin-
cuenta Clavos de Plasta p.^a Ruedas de a vein-
te y cuatro ha razon de veinte y dos el ciento 8
Por Componer Seis Pasqueras ha Cuatro cada una 3
Por Componer Seis hachuelas a Cuatro cada una 3
Por Componer dos Tasaderas p.^a este obrador
Por haverse Empleado el Maestro Talla en
dia en Lima en Escoger fierro para las
obras del tren de Artilleria 2
Son Quinientos treinta y cinco pesos y seis
y dos el Alcançe Liquido del Maestro he-
nero Domingo Talla 535

Por Diez y ocho mil Cuatrocientas setenta y ocho libras de fierro de varias clases que le Resulto de Cargo en la Certificacion de treinta y uno de Marzo de este año 18468...
Por Cinco Mil cuarenta y nueve libras y ocho onz. de fierro en Platina doble y tocho que recibio de los Almacenes en doce de Abril de este año p.^a continua con los herrajes del Tren de Antilleja 23577...8
5042...8

Data de Fierro

Por Mil quinientas noventa y tres libras de fierro en herrajes del Tren de Antilleja que ha entregado a este obrador 1993...
Por Ocientas treinta y cuatro libras de fierro de la misma producida de Novcientas treinta y seis libras de fierro a Paron de un veinte y cinco por ciento 234...
4 Por Ocientas diez y nueve libras de fierro de la misma producida de Seiscientas cincuenta y siete libras de fierro a Paron de un diez por ciento 219...
6 un veinte y un mil, cuatrocientas setenta y una libra y ocho onz. de fierro de varias clases, las que resta del de su Cargo el Maestro herrero Domingo Tarriza 21471...8

Los quinientos treinta y cinco pesos y seis rs. que suman el Valor de la Construccion y Avilitacion de los precitados herrajes del Tren de Antilleja; Son los mismos que Alcanza el Maestro herrero Domingo Tarriza, Resultandole de Cargo para Continuar con los herrajes del Tren de ella. Veinte y un mil, cuatrocientas setenta y una libra y ocho onzas de fierro de varias Clases, y Ciento treinta y seis libras de Arroz en Lima y Francesas las mismas que quedan en su poder y para q.^e Conste y sirva de Data al Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Sagley y Sarago Comisario de Guerra y Marina y Ministro de P.^a Haz. de D.ⁿ la presente en la Plaza del Callao, ha Catorce de Mayo de Mil Setecientos noventa y seis.

V. B.

Fran.^{co} de Corrio

Jose de Peraza

Recivi el Senor D.ⁿ Jose man.^l de Sagley Sarago

Cavallero de la Real Virreynada ord.ⁿ de Carlos 3.^o
Comisario de Guerra ministro de R.^l Nav.^a y ma.
nina y Quinientos treinta, y cinco pesos, seis un.
segun consta q.^{ta} menor en distribucion de la
certificacion q.^{ta} antecede, y vino bueno alssomand.
de Anilla y para que conste, y sirva de Data
al copiarlo. Por ministro firmo este en la
Comisaria de Guerra, y manina de Lima 31 de
mayo de 1796. Domingo Larrea

Tom 539 p. 6^{na}

Ante mi.
Carlos de Castañeda
en. N. de S. V. de

Recivi del Sr. D. José Manuel de Aguirre Coman-
 dante de Guerra y Marina veinte y cinco pesos. Rec-
 ribo a la satisfaccion q. me corresponde por Direc-
 tor del N.º Taller de Maestranza de Artill.ª de la
 Plaza del Callao; y para que le sirva de Data al
 Rescibo Señor le doy esta en la citada Plaza
 del Callao a 3 de Mayo del 1796.

Son 25 pes.
 —+

José de Berganza